



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000246**

**CS-450-PMCHS-LIC-167-2018  
CS-450 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PMCHS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

**ENERO 2019**

**CS-450 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PMCHS**  
**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

**CONTENIDO**

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	5
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	6
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	6
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	7
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD .....	7
5.5.	ANTECEDENTES de LITIGIOS .....	8
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	8
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	10

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PMCHS". Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar, la prestación de los servicios y/o la ejecución del transporte de personal en vehículos tipo Sprinter y buses, equipados para cumplir los estándares de transporte de Codelco VP. El Contratista deberá disponer de 5 buses para 45 personas, 5 Sprinter estándar y 1 Sprinter 4x4, todos con conductores para el servicio solicitado. En su tarifa a cobrar, deberá encontrarse incluido el cobro de combustible y la mantención para la entrega de los servicios.

Además del transporte de pasajeros el servicio incluirá el lavado de camionetas en zona establecida.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El alcance del trabajo comprende en disponer 05 buses 45 para pasajeros, 05 Sprinter normales 12 horas (día) y 01 Sprinter 4x4 (Bototo), que en términos generales tendrá los siguientes trayectos definidos de lunes a domingo:

- 05 Buses: Aeropuerto Calama a Oficinas VP ubicadas en Plataforma del PMCHS (acceso Puerta N°4), ciudad de Calama y Oficinas VP del PMCHS a Campamento VPZN ida y vuelta
- 05 Sprinter normales: Aeropuerto Calama a Oficinas VP ubicadas en Plataforma del PMCHS (acceso Puerta N°4), ciudad de Calama, Campamento VPZN, Tramos interiores faenas PMCHS. (Todos estos trayectos son ida y vuelta)
- 01 Sprinter 4x4 (Bototo): Oficinas VP del PMCHS a túneles y/o pique y viceversa. Oficinas VP, Ingreso a interior mina ida y vuelta.

El servicio propuesto debe considerar los siguientes aspectos:

1. Todos los vehículos ofertados deben tener una antigüedad máxima de 5 años y a lo más 400.000 km de recorrido.
2. Los minibuses (Sprinter) deben contar con el equipamiento que se adjuntaran posteriormente Bases Técnicas.
3. Los Horarios de traslados serán informados por Relaciones Laborales de VP.
4. Codelco se reserva el derecho de modificar los tramos anteriormente indicados dando previo aviso al contratista.
5. Codelco informara viajes extras para eventos ocasionales.
6. Codelco, podrá solicitar el aumento en la dotación de buses, Sprinter o bototo, lo cual el contratista deberá dar cumplimiento.
7. Respecto al sistema de turnos, el contratista deberá asegurar y disponer siempre de la dotación necesaria de personal para dar cumplimiento con el servicio solicitado, de lo contrario se hará los descuentos respectivos.
8. Las buses y Sprinter deberán circular a las velocidades permitidas por los tramos, controlado por GPS.
9. Los conductores además tendrán dentro de sus obligaciones, la conducción y traslado de las camionetas hacia la zona de lavado, como también hacia taller ubicado en Calama para mantenciones y para recarga de combustible.

Respecto el lavado de camionetas, se debe considerar 2 personas para este trabajo por turno.

Adicionalmente, durante el año 2019, se debe considerar un bus de 45 personas para un servicio adicional de transporte de personal VP desde Oficinas VP ubicadas en Plataforma del PMCHS (acceso Puerta N°4) a Calama (Mall y canchas de futbol por definir), y luego de Calama a Campamento VPZN, servicio que se prestará normalmente los días miércoles.

### **2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo del Contrato es de catorce (14) meses, que se desglosan de la siguiente forma:

- Un (1) mes de movilización, para acreditación de equipos y personal.
- Doce (12) meses de ejecución del servicio.
- Un (1) mes de desmovilización, considerados para cierre documental de seguridad, medioambiente, desmovilización y desacreditación de equipos y personal.

Todos los plazos se miden en días corridos, esto es 425 días. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

### 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las principales Cantidades de obras son referencialmente las siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad	Modalidad	Cantidad
<b>1</b>	<b>Transporte de Personal</b>			
1.1	Servicio Mensual Bus 45 pasajeros	Buses mes	Precio Unitario	49
1.2	Servicio Mensual Sprinter Normal	Sprinter mes	Precio Unitario	49
1.3	Servicio Mensual Sprinter 4x4 (Bototo)	Sprinter mes	Precio Unitario	12
<b>2</b>	<b>Lavado de camionetas</b>			
2.1	Aseo Zona Lavado	mes	Suma alzada	12
<b>3</b>	<b>Servicio Especial a Calama</b>			
3.1	Servicio Especial día Miércoles	un	Precio Unitario	52

Estimación de Uso de Equipos durante la Ejecución del Servicio													
Tipo de Vehículo	Meses												Total de equipos
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Cantidad de equipos por Mes												
Buses	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	2	1	49
Sprinter	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	2	1	49
Bototo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

### 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2017.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	Experiencia comprobada en “Servicios de Transporte de Personal” : <ul style="list-style-type: none"><li>• 5 años de experiencia en transporte de personal en general.</li><li>• 3 años de experiencia en transporte de personal en recintos industriales.</li></ul>

#### 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

### 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

## **5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

## **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar todos los formularios entregados para tal efecto.

## **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Febrero 2016 a Enero 2017
  - Período 2: Febrero 2017 a Enero 2018
  - Período 3: Febrero 2018 a Enero 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Febrero 2016 a Enero 2017
  - Período 2: Febrero 2017 a Enero 2018
  - Período 3: Febrero 2018 a Enero 2019
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Febrero 2016 a Enero 2017
  - Período 2: Febrero 2017 a Enero 2018
  - Período 3: Febrero 2018 a Enero 2019

- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

## 5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido a la Jefa de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Jefa de Licitaciones PMCHS:**      **Joanna Romero C**      [JRome034@codelco.cl](mailto:JRome034@codelco.cl)

**Especialista de Abastecimiento**      **José Veas Díaz.**      [JVeas001@codelco.cl](mailto:JVeas001@codelco.cl)

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl)

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:



INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), ([www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	06-02-2019	Durante el Día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	13-02-2019	Hasta las 18:00 Horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:JRome034@codelco.cl">JRome034@codelco.cl</a> <a href="mailto:JVeas001@codelco.cl">JVeas001@codelco.cl</a>	14-02-2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000246	(estimada) 15-02-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000246	22-02-2019	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email (estimada)	07-03-2018	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.